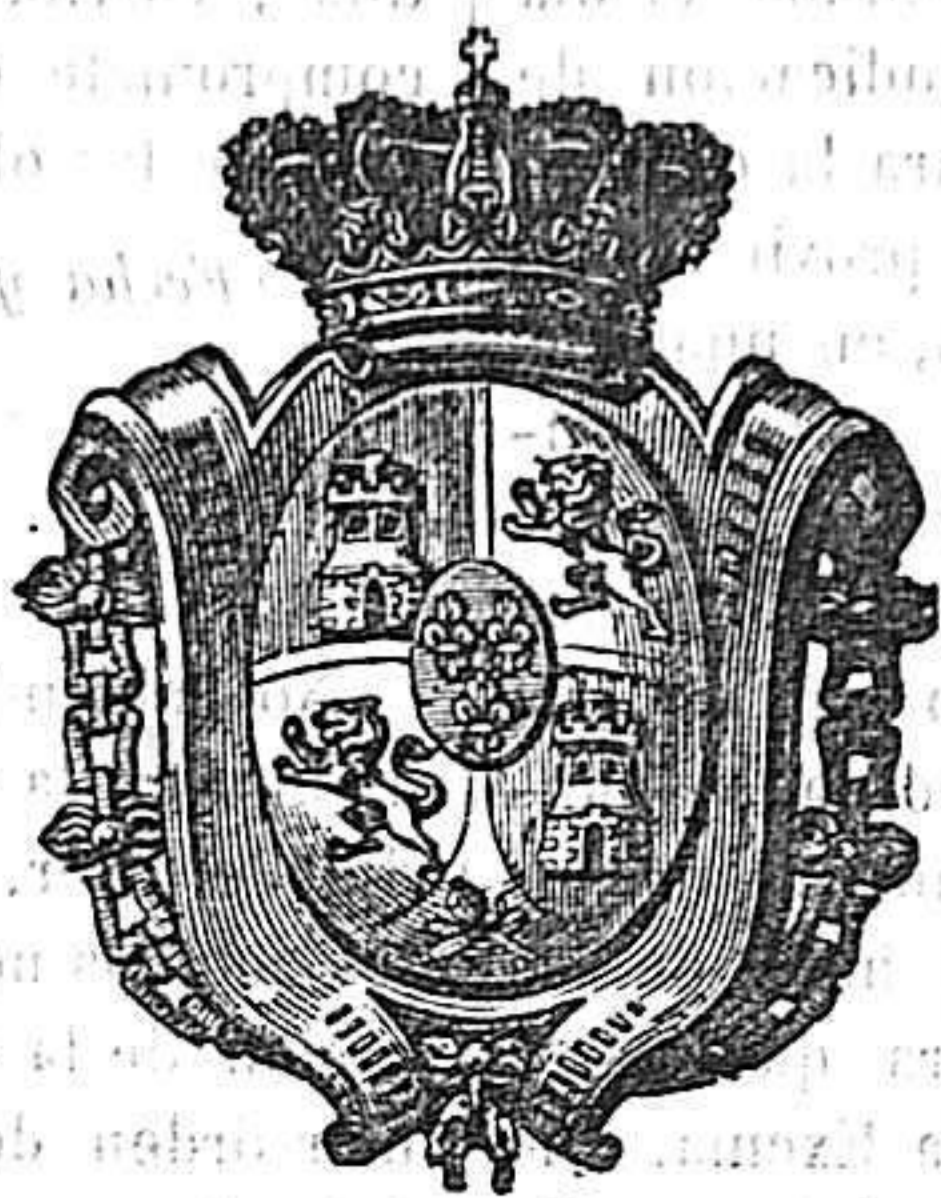


# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 477.

Segun lo dispuesto en el art. 2.º del Real decreto de 10 de Febrero último inserto en el *Boletín oficial* del día 15 del mismo mes, la Diputación provincial abrirá sus sesiones, constituyéndose interinamente el 21 del corriente.

Conforme al art. 21 de la ley provincial, los Diputados electos presentarán sus actas en la Secretaría de la Diputación ocho días antes del en que deba celebrarse la apertura de las sesiones. En este día, sin necesidad de previa convocatoria, se reunirán los Diputados que hayan presentado sus actas y procederán á la constitucion interina de la Diputación.

Lo que se inserta en este periódico oficial para su publicidad.

Tarragona 12 de Marzo de 1877.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

Núm. 478.

Seccion de Fomento.—Agricultura.

Circular.

Por circular de 26 de Setiembre inserta en el *Boletín oficial* del 27, se previno por este Gobierno que en el domingo 1.º de Octubre siguiente tuviera lugar la inauguracion de las conferencias agrícolas, continuando estas todos los domingos; y que, donde no hubiera quien explicara las conferencias, se leyera por los maestros de primera enseñanza un capitulo del *Tratado completo del cultivo de la vid y elaboracion de vinos*, escrito por D. Buenaventura Aragón. Para dar co-

nocimiento á la Direccion general del resultado de dichas conferencias, necesita este Gobierno saber el que haya producido en los pueblos, y al efecto espero que todos y cada uno de los Sres. Alcaldes, me den de ello conocimiento en el término preciso de seis dias. Si en algun pueblo se hubieran suspendido las conferencias, se expresará así, manifestando la causa que lo haya motivado.

Tarragona 13 de Marzo de 1877.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 11 de Marzo.)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de hoy, relativos al viaje de S. M. el REY (Q. D. G.)

MAHON 10 de Marzo, 6'10 tarde.—Al Presidente del Consejo de Ministros el Ministro de Marina:

«S. M. ha visitado el pequeño Arsenal, habiendo ido despues á la Catedral á oír el magnífico órgano. Tambien ha estado en el vecino pueblo de Villacárlos, donde ha visitado el cuartel de Infanteria, habiendo pasado en seguida á la fábrica de tejidos *La Mahonesa*. En todas partes ha sido vitoreado con entusiasmo.

Sigue el mal tiempo, aunque con tendencias á mejorar.»

MAHON 10 de Marzo, 6'15 tarde.—Al Presidente del Consejo de Ministros el Capitan general:

«S. M. el REY ha visitado hoy el Arsenal, cuarteles, pueblo de Villacárlos y la fábrica industrial *La Mahonesa*, donde ha sido aclamado frenéticamente por los obreros.»

S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúa en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 479.

#### COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

No habiéndose presentado licitador alguno en la subasta celebrada ayer, para la adjudicacion de los acopios necesarios para la conservacion de la carretera provincial de primer orden del Puente de Ciurana á Falsét, trozo de Bellmunt á este último punto, kilómetros 0 al 5, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 1.580 pesetas y 25 céntimos; esta Comision provincial en sesion del mismo día citado, ha acordado anunciarla de nuevo señalando el martes 20 de los corrientes y hora de las diez de su mañana, para que tenga efecto en el Palacio de la Excm. Diputación provincial, bajo el expresado tipo.

La indicada subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, ante la Comision provincial, hallándose en la Secretaria de la misma de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose estrictamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto de las obras.

Este depósito se verificará en la Depositaria de fondos provinciales, en metálico, acciones de carreteras, papel de la Deuda ó en cualquier otro valor del Estado, á los tipos que señala el Real decreto de 29 de Agosto último, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado en dicha dependencia.

En el caso de que resulten dos ó

más proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion, fijándose la primera puja en 125 pesetas, y quedando los demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

Tarragona 9 de Marzo de 1877.—El Vicepresidente, Bernardo Torroja.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

#### Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de... como lo acredita por medio de su cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por la Excm. Comision provincial de Tarragona, con fecha 9 de Marzo de 1877 y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion de la carretera provincial de primer orden, del Puente de Ciurana á Falsét, trozo de Bellmunt á este último punto, kilómetros 0 al 5, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 1.580 pesetas y 25 céntimos, se comprometo á tomar á su cargo dichos acopios, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas.... céntimos. (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desecheda toda propuesta que no se exprese la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 480.

No habiéndose presentado licitador alguno en la subasta celebrada ayer, para la adjudicacion de los acopios necesarios para la conservacion de la carretera vecinal de primer orden de

Valls á la provincial de Réus á Montblanch por Picamoxons, trozo de Coll-Roig al empalme, kilómetros 0 al 1'700, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 387 pesetas y 19 céntimos; esta Comision provincial en sesion del mismo dia citado, ha acordado anunciarlo de nuevo señalando el martes 20 de los corrientes y hora de las diez y media de su mañana, para que tenga efecto en el Palacio de la Excm. Diputacion provincial, bajo el expresado tipo.

La indicada subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, ante la Comision provincial, hallándose en la Secretaría de la misma de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose estrictamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto de las obras.

Este depósito se verificará en la Depositaria de fondos provinciales, en metálico, acciones de carreteras, papel de la Deuda ó en cualquier otro valor del Estado, á los tipos que señala el Real decreto de 29 de Agosto último, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado en dicha dependencia.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion, fijándose la primera puja en 125 pesetas y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

Tarragona 9 de Marzo de 1877.—El Vicepresidente, Bernardo Torroja.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

*Modelo de proposicion.*

D. N. N., vecino de..... como lo acredita por medio de su cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por la Excm. Comision provincial de Tarragona con fecha 9 de Marzo de 1877 y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de la carretera vecinal de primer orden de Valls á la provincial de Réus á Montblanch por Picamoxons, trozo de Coll-Roig al empalme, kilómetros 0 al 1'700, se comprometo á tomar á su cargo dichos acopios, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas.... céntimos. (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 481.

No habiéndose presentado licitador alguno en la subasta celebrada el dia 6 del actual para la adjudicacion de los acopios necesarios para la conservacion de la carretera provincial de Santa Bárbara á la Cénia, en una longitud de 15'700 metros, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 488 pesetas y 17 céntimos; esta Comision provincial en sesion del mismo dia citado, ha acordado anunciarla de nuevo, señalando el martes 20 de los corrientes y hora de las once de su mañana, para que tenga efecto en el Palacio de la Excm. Diputacion provincial, bajo el expresado tipo.

La indicada subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, ante la Comision provincial, hallándose en la Secretaría de la misma de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose estrictamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto de las obras.

Este depósito se verificará en la Depositaria de fondos provinciales, en metálico, acciones de carreteras, papel de la Deuda ó en cualquier otro valor del Estado, á los tipos que señala el Real decreto de 29 de Agosto último, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado en dicha dependencia.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion, fijándose la primera puja en 25 pesetas y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 10 pesetas.

Tarragona 8 de Marzo de 1877.—El Vicepresidente, Bernardo Torroja.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

*Modelo de proposicion.*

D. N. N., vecino de..... como lo acredita por medio de su cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por la Excm. Comision provincial de Tarragona con fecha 8 de Marzo de 1877 y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de la carretera provincial de Santa Bárbara á la Cénia, en una longitud de 15'700 metros, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 488 pesetas y 17 céntimos, se comprometo á tomar á su cargo dichos acopios, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas.... céntimos. (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advir-

tiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 482.

No habiéndose presentado licitador alguno en la subasta celebrada en el dia de ayer, para la adjudicacion de los acopios necesarios para la conservacion de la carretera vecinal de primer orden del Vendrell á San Jaime dels Domenys, trozo primero, que comprende una longitud de 2.545 metros, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 314 pesetas y 29 céntimos; esta Comision provincial en sesion del mismo dia citado, ha acordado anunciarla de nuevo, señalando el martes 20 de los corrientes y hora de las once y media de su mañana, para que tenga efecto en el Palacio de la Excm. Diputacion provincial, bajo el expresado tipo.

La indicada subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, ante la Comision provincial, hallándose en la Secretaría de la misma de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose estrictamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto de las obras.

Este depósito se verificará en la Depositaria de fondos provinciales, en metálico, acciones de carreteras, papel de la Deuda ó en cualquier otro valor del Estado, á los tipos que señala el Real decreto de 29 de Agosto último, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado en dicha dependencia.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion, fijándose la primera puja en 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal de que no bajen de 25 pesetas.

Tarragona 9 de Marzo de 1877.—El Vicepresidente, Bernardo Torroja.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

*Modelo de proposicion.*

D. N. N., vecino de..... como lo acredita por medio de su cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por la Excm. Comision provincial de Tarragona con fecha 9 de Marzo de 1877 y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de

los acopios necesarios para la conservacion de la carretera vecinal de primer orden del Vendrell á San Jaime dels Domenys, trozo primero, que comprende una longitud de 2.545 metros, se comprometo á tomar á su cargo dichos acopios, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas.... céntimos. (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 483.

No habiéndose presentado licitador alguno en la subasta celebrada en el dia de ayer, para la adjudicacion de los acopios necesarios para la conservacion de la carretera provincial de tercer orden de la de Santa Bárbara á la Cénia á la general de Vinaroz á la venta Nueva por Ulledeona y Alcanar, trozo tercero, comprendido desde la ermita del Remedio hasta el empalme con la carretera de Vinaroz, ó sea: kilómetros 13'400 al 18'433, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 773 pesetas y 71 céntimos; esta Comision provincial en sesion del mismo dia citado, ha acordado anunciarla de nuevo, señalando el martes 20 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, para que tenga efecto en el Palacio de la Excelentísima Diputacion provincial bajo el mismo tipo indicado.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, ante la Comision provincial, hallándose en la Secretaría de la misma de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose estrictamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será del 1 por 100 del presupuesto de las obras.

Este depósito se verificará en la Depositaria de fondos provinciales en metálico, acciones de carreteras, papel de la Deuda ó en cualquier otro valor del Estado á los tipos que señala el Real decreto de 29 de Agosto último, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado en dicha dependencia.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion, fijándose la primera puja en 125 pesetas y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

Tarragona 9 de Marzo de 1877.— El Vicepresidente, Bernardo Torroja.— P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..... como lo acredita por medio de su cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado por la Excm. Comision provincial de Tarragona con fecha 9 de Marzo de 1877 y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion del trozo de la carretera provincial de tercer orden de la de Santa Bárbara á la Cénia á la geueral de Vinaroz á la venta Nueva por Ulldecona y Alcanar, trozo tercero, comprendido desde la ermita del Remedio hasta el empalme con la carretera de Vinaroz, ó sea: kilómetros 13'400 al 18'433, se compromete á tomar á su cargo dichos acopios con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas..... céntimos. (Aquí la proposicion que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 484.

No habiéndose presentado licitador alguno en la subasta celebrada en el dia de anteayer, para la adjudicacion de las obras de reparacion del puente de barcas sobre el rio Ebro, en la ciudad de Tortosa, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 11.281 pesetas y tres céntimos; esta Comision provincial en sesión de 8 del actual, ha acordado anunciarla de nuevo señalando el mártes 20 de los corrientes y hora de las doce y media de la tarde para que tenga efecto en el Palacio de la Excma. Diputacion provincial, bajo el mismo tipo indicado.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, ante la Comision provincial, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y pliego de condiciones facultativas y económico-particulares que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arregladas exactamente al adjunto modelo. La cantidad que ha de consignarse previamente en la Depositaria de fondos provinciales, como garantía para tomar parte en la subasta, será del 1 por 100 del presupuesto de las obras. Este depósito deberá hacerse en metálico, papel de la Deuda ó en cualquier otro valor del Estado, al tipo que señala el Real decreto de 29 de Agosto último, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haberse realizado en dicha dependencia.

En el caso que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion oral por espacio de diez minutos, fijándose la primera puja por lo ménos en 125 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de 25 pesetas, y adjudicándose el remate á favor del mas beneficioso postor, á no ser que ninguno de ellos mejorase la suya, pues entonces decidirá la suerte.

Tarragona 10 de Marzo de 1877.— El Vicepresidente, Bernardo Torroja.— P. A. de la C. P.—El Secretario, Tomás Larráz.

El Ayuntamiento desde el dia 15 del mes actual hasta fin de Abril próximo; advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna. Amposta 40 de Marzo de 1877.— El Alcalde, Domingo Lafon.—Miguel Morales, Secretario.

Debiendo procederse en esta villa á la formacion del apéndice del amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito municipal para el próximo año económico de 1877 á 78, se previene á todos los vecinos y terratenientes que hayan sufrido alteracion en su riqueza, se presenten á manifestarlo con documentos acreditativos en la Secretaria de este Ayuntamiento desde el dia 15 del mes actual hasta fin de Abril próximo; advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna.

Amposta 40 de Marzo de 1877.— El Alcalde, Domingo Lafon.—Miguel Morales, Secretario.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'PRESUPUESTO' and 'NOTA del presupuesto de las obras de reparacion del puente de barcas sobre el rio Ebro, en Tortosa'.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..... segun lo acredita con la exhibicion de su cédula personal, enterado del anuncio publicado por la Excm. Comision provincial con fecha 10 de Marzo de 1877, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del puente de barcas sobre el rio Ebro en Tortosa, se compromete á tomar á su cargo dichas obras con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (Aquí la proposicion que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposicion en que no se exprese terminantemente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del interesado.)

Núm. 485.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Amposta.

Debiendo procederse en esta villa á la formacion del apéndice del amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito municipal para el próximo año económico de 1877 á 78, se previene á todos los vecinos y terratenientes que hayan sufrido alteracion en su riqueza, se presenten á manifestarlo con documentos acreditativos en la Secretaria de este Ayuntamiento desde el dia 15 del mes actual hasta fin de Abril próximo; advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna.

Amposta 40 de Marzo de 1877.— El Alcalde, Domingo Lafon.—Miguel Morales, Secretario.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Instruccion primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 4 de Mayo de 1875, han de ser provistas por traslado las siguientes escuelas de la provincia de Lérida:

Table with 2 columns: PUEBLOS and Dotacion anual. Pesetas.

Table listing schools: Elementales completas de niños, Bobera, Fullela, Lloverola.

Table listing schools: Elementales completas de niñas, San Ramon de Portell, Fullela, Madrona de Pinell, Moncortés, Monclar de Doncell, Nalech.

Incompletas de niños.

Table listing schools: Aliñá, Iborra, Tirvia, Bolú de Barruera.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública de Lérida dentro el término de quince dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Barcelona 10 de Marzo de 1877.— El Rector, Julian Casaña.

PROVINCIA DE TARRAGONA. AÑO ECONOMICO DE 1875 A 1876.

PERÍODO DE AMPLIACION.

Meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1876.

EXTRACTO de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al expresado trimestre, rendida por el Depositario de los mismos, que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 de la ley de 20 de Setiembre de 1865, se publica en el Boletín oficial.

Large table with columns: Existencia que resultó en fin del tercer trimestre, Producto de las rentas y censos de la provincia, Movimiento de fondos, and TOTAL CARGO. Includes sub-headers like CARGO and Pesetas.

TOTAL CARGO..... 333.574'71

DATA.

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO.

Table with 3 columns: PERSONAL, MATERIAL, TOTAL. Rows include GASTOS OBLIGATORIOS, GASTOS VOLUNTARIOS, and various sub-sections like CAPITULO I, II, III, IV, V, VI.

Table with 3 columns: PERSONAL, MATERIAL, TOTAL. Rows include Sumas anteriores, GASTOS VOLUNTARIOS, and various sub-sections like CAPITULO VIII, SEGUNDA SECCION, TERCERA SECCION.

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Importa el CARGO, Idem la DATA. Rows include Saldo ó existencia para el siguiente trimestre.

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.

Classification table with 2 columns: Description of existence (e.g., En la Depositaria de fondos provinciales), Amount.

Tarragona 11 de Noviembre de 1876.—El Depositario, Modesto Morelló.—Está conforme.—El Contador de fondos provinciales, Miguel Camarero.—V.º B.º—El Vicepresidente de la C. P., Torroja.